

El Día de la Comarca cumple este año su X edición, se celebrará en la localidad de Arroyo del Ojanco, el próximo 14 de junio.

La fecha elegida para la celebración es siempre el mes de junio, ya que el día 5 de este mes del año 1581, fueron confirmadas en Madrid por Felipe II las "Ordenanzas del Común de Segura de 1580". Ellas fueron un código completo para la protección y regularización de toda la actividad económica y social de la Comarca que tendría gran trascendencia y vigencia a lo largo de mucho tiempo, hasta 1748. Las Ordenanzas las componen setenta y dos capítulos basados en el Fuero de Cuenca, pero ampliados y adaptados a las necesidades de la zona. Regularan todas las actividades laborales, económicas y jurídicas, además de dar a conocer cómo era la vida de los vecinos de la Sierra de Segura, a qué se dedicaban, cuáles eran sus fuentes de ingresos o costumbres. Por este documento se conoce, en primer lugar, todo lo referente a los Caballeros de Sierra y las normas que se aplicaban a los forasteros que llegaran con el objetivo de sacar beneficio en el término de Segura. El Día de la Comarca nació con el espíritu de que en este día nuestros pueblos se encontraran para pasar un día de convivencia, y en la medida de nuestras posibilidades, pudieramos disfrutar de lo que nos une a través del deporte y de nuestra cultura tradicional.

El X Día de la Comarca de la Sierra de Segura es un proyecto financiado por la Unión Europea, Fondos FEADER, y La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a través del programa LiderA. Con la colaboración del Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco y la Diputación Provincial de Jaén.